Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea
Sociedad Informática del Gobierno Vasco

Nº de expediente: EJIE-2026-110

Suministro de licencias Abbyy Fine Reader.

Documento de especificaciones técnicas

Julio de 2026

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	26/07/01	Versión inicial	Alberto Martínez de Guereñu	Ander Martínez

Índice

1 Introducción 4

1.1 Antecedentes 4

2 Objeto del contrato 6

2.1 Objeto del contrato. 6

2.2 Alcance. 6

1 Introducción

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

1.1 Antecedentes

El Servicio Biblioteca Digital de Euskadi para trabajar en el proyecto de Euskariana, Portal Digital de la Cultura Vasca, tiene entre sus funciones la de establecer los mecanismos adecuados para la creación, protección y difusión del patrimonio digital vasco y para garantizar su acceso y la de Promover programas de colaboración en materia de patrimonio digital.

Para cumplir con las funciones encomendadas, convoca subvenciones y realiza contratos cuyo objetivo es la digitalización del patrimonio cultural vasco.

Las digitalizaciones mencionadas son realizadas por empresas externas, ya que el Servicio no cuenta con medios propios, ni materiales ni personales, para la ejecución de las digitalizaciones.

El Servicio quiere obtener digitalizaciones de calidad para lo cual se ha dotado de un “Protocolo de control de calidad para procesos de digitalización de recursos patrimoniales” uno de cuyos

epígrafes se refiere al control del OCR, para realizar dicho control las empresas o entidades digitalizadoras deben aportar muestras de ficheros ALTO y PDF con OCR oculto.

Con el fin de que el Servicio Biblioteca Digital de Euskadi pueda comprobar si los ficheros ALTO y PDF cumplen con los requerimientos exigidos, el Servicio, al igual que las empresas digitalizadoras, utiliza desde hace varios años el motor ABBY Fine Reader Engine, cuyo uso está sometido a licencia de uso que debe renovarse anualmente. El objetivo del software mencionado es comprobar si los resultados entregados son los que el software elegido puede aportar en cada tipo de recurso a digitalizar, y que no superan el % máximo de error fijado en los Pliegos de prescripciones técnicas de los contratos adjudicados.

2 Objeto del contrato

2.1 Objeto del contrato.

El objeto de este contrato es la contratación del suministro de licencias Abbyy Fine Reader Engine en la última versión disponible en el mercado en el momento del suministro.

2.2 Alcance.

El suministro de una licencia de **Abbyy Fine Reader Engine** según las siguientes condiciones:

- Componentes necesarios:
  - FineReader Engine Enterprise Package: Subscription, On Premise, Software, Windows, 1M PPY
  - FineReader Engine Export add-on
- Ultima versión disponible en el mercado en el momento del suministro.
- Versión para plataforma Windows.
- Instalado en un único puesto del Servicio de Biblioteca Digital del Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco.
- Volumen de procesamiento: 1.000.000 páginas al año.